



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 086

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2014.00147.00	ORDINARIO	GLORIA AMPARO URIBE BEDOYA	MARIA ELENA RAMIREZ ZAPATA Y OTRO	7/09/2020	PDF
66001-31-03-003-2011-00063-00	EXPROPIACION	INCO HOY ANI	LAURA CANO DE GOMEZ	7/09/2020	PDF
66001-31-03-001-2019-00330-00	RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	ARTURO JURADO ALVARAN	66001-31-03-001-2019-00330-00	7/09/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ

Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .